

Ciudad de Roldán
Honorable Concejo Municipal
Edificio "Ing. Víctor Hugo Ziraldo"
E.López 643 – (2134) Roldán, Santa Fe – Tel. (0341) 4961766 –
hcm@roldan.gov.ar

ORDENANZA N° 1220/23

VISTO:

La Nota enviada por la Vecinal Barrio Las Tardes referente a: "Denominación de Plazas públicas del Barrio en cuestión".-

Y CONSIDERANDO:

Que por iniciativa " Las Plazas por su nombre", el día 16 de Junio del corriente se instó a los vecinos a que acerquen propuestas de posibles nombres para los 3 espacios públicos que están según los usos y costumbres y en cuanto a estructura conformados como plazas públicas, pero no tienen la designación correspondiente.-

Que es facultad y atribución del HCM la identificación y/o nombramiento de las plazas públicas del ejido urbano de la ciudad.-

Por ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones de la Ley 2.756, sanciona la presente:

ORDENANZA

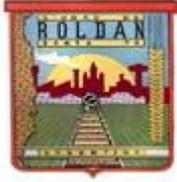
ARTÍCULO 1: DESIGNAR para la Primera Plaza ; la identificación de PLAZA EL AMANECER para el Barrio Las Tardes con forma triangular



MARTA L. SOTO
SECRETARIA
H. C. M. DE ROLDAN

LUCIANO PABLO HAMED
-PRESIDENTE
H.C.M. de ROLDAN





Ciudad de Roldán
Honorable Concejo Municipal
Edificio “Ing. Víctor Hugo Ziraldo”
E.López 643 – (2134) Roldán, Santa Fe – Tel. (0341) 4961766 –
hcm@roldan.gov.ar

con juegos de ejercicios y una escultura de la Familia; bancos y cestos de madera y hierro; delimitada por las Calles Las Tardes Norte, Las Tardes Este y La Siesta.-

ARTÍCULO 2: DESIGNAR para la Plaza de la primera rotonda; la identificación de PLAZA LAS TARDES para el Barrio Las Tardes.- La misma es Plaza central con forma ovalada con juegos de madera al estilo mangrullo, hamaca de madera, dos mástiles, una calesita, bancos y cestos de madera y hierro; delimitado por las Calles Las Tardes Norte en toda su circunferencia cuya manzana está delimitada por las Calles Alba al Sur, Panamá al Este, Crepúsculo al Norte y Río Cuarto al Oeste.-

ARTÍCULO 3: DESIGNAR para la Plaza de la Segunda rotonda; la identificación de PLAZA LOS PINOS para el Barrio Las Tardes. La misma es plaza central con forma ovalada con juegos, subibaja, una hamaca, dos caminadores, un trepador y calesita; bancos y cestos de madera y hierro, delimitado por las Calles Las Tardes Norte en toda su circunferencia y la manzana está delimitada por las calles Alba al Sur, Panamá al Sur, Crepúsculo al Norte y Río Cuarto al Oeste.-

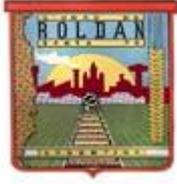
ARTÍCULO 4: ADJUNTAR a la presente Plano correspondiente a las ubicaciones de las plazas públicas ut-supra.-




MARTA L. SOTO
SECRETARIA
H. C. M. DE ROLDAN


SUSANA MARÍA HAMED
-PRESIDENTE
H.C.M. de ROLDAN





Ciudad de Roldán
Honorable Concejo Municipal
Edificio “Ing. Víctor Hugo Ziraldo”
E.López 643 – (2134) Roldán, Santa Fe – Tel. (0341) 4961766 –
hcm@roldan.gov.ar

ARTÍCULO 5: Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-

Sala de Sesiones, Roldán 19 de Septiembre de 2.023.-




MARÍA L. SOTO
SECRETARIA
H. C. M. DE ROLDÁN


LUCIANO PARDO HAMED
-PRESIDENTE
H.C.M. de ROLDÁN





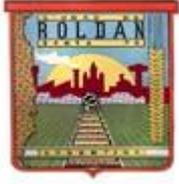
Ciudad de Roldán
Honorable Concejo Municipal
Edificio "Ing. Víctor Hugo Ziraldo"
E.López 643 – (2134) Roldán, Santa Fe – Tel. (0341) 4961766 –
hcm@roldan.gov.ar



MARIA L. SOTO
SECRETARIA
H. C. M. DE ROLDAN

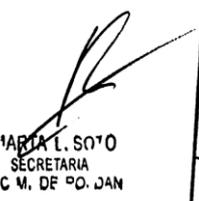

SUSANA MARÍA HAMED
-PRESIDENTE
H.C.M. de ROLDAN





Ciudad de Roldán
Honorable Concejo Municipal
Edificio “Ing. Víctor Hugo Ziraldo”
E.López 643 – (2134) Roldán, Santa Fe – Tel. (0341) 4961766 –
hcm@roldan.gov.ar




MARÍA L. SOTO
SECRETARIA
H. C. M. DE ROLDAN


LUCIANO PARDO HAMED
-PRESIDENTE
H.C.M. de ROLDAN

